

- 4.030 bis. «La Paz», Fracción 2.ª, Wolfram y estaño. 73. Calvos de Randín.
 4.037. «Amp a María Luisa». Wolfram y estaño. 10. La Gudiña.
 3.995. «Laca». Wolfram. 241. Monterrey y Laza.
 4.044. «Afortunada». Wolfram. 400. Blancos y Baltar.
 4.067. «José María». Caolín. 117. San Ciprián de Viñas.
 4.053. «Cyto». Wolfram y estaño. 20. Irijo.
 4.068. «San Marciano». Caolín. 626. Taboada y San Ciprián de Viñas.
 4.070. «Virgen del Monte». Caolín y cuarzo. 36. La Merca y Cartelle.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Orsen, 4 de septiembre de 1979.—El Delegado provincia, Alfredo Cacharro Pardo.

25502 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.021. Línea a 11 KV., a C. T. número 3.713, «Planas».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 146 metros, para suministro al C. T. número 3.713, «Planas», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 25. Línea a 11 KV., Vendrell-Arbós.

Presupuesto: 99.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a vivienda y elevación de aguas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 1 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.981-7.

25503 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.402. Línea 6 KV. y E.T. «La Cava número 12» (Muebles Delta).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.», Barcelona, calle Muntaner, 330.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 6,20 metros, para suministro a la E. T. «La Cava número 12» (Muebles Delta), de 250 KVA de potencia.

Origen: Apoyo P-5, línea A.T. 6 KV., derivación a E. T. «La Cava número 6» (Cámara Arrocería).

Presupuesto: 1.068.119,86 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Deltebro.

Finalidad: Suministro de energía a la fábrica de muebles «Delta» y a posibles futuros abonados, así como mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 1 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.689-D.

25504

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza sobre autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. Línea a 45 KV., doble circuito, SET «Jarandín», a la nueva SET «Gállego», con entrada y salida a la SET de «CAF», en término municipal de Zaragoza (A. T. 92/79).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica SET «Jarandín» a nueva SET «Gállego», sobre el trazado de la actual línea a 45 KV. simple circuito, SET «Jarandín» a SET «CAF», que se desmontará; situada en término municipal de Zaragoza, destinada a mejorar el trasvase de energía a 45 KV. entre las SET de Malpica y la nueva SET «Gállego», que quedarán unidas directamente por un circuito de la nueva línea y, a través de ésta última SET, quedarán en el futuro enlazadas la SET «Los Leones» y la SET «Cogullada»; y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966; capítulo III del Decreto 2619/1966; Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, y Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: El circuito 1 arrancará del último apoyo de la línea SET «Malpica» SET «Jarandín», y el circuito 2, de la SET de Jarandín.

Término: Los dos circuitos en la nueva SET «Gállego» con entrada y salida del circuito 2 a la SET «CAF» (72 metros) y una entrada y salida a la SET «Los Leones» (166 metros, más 185 metros ya construidos, en total 351 metros).

Longitud: 962,20 metros de la línea principal.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Tensión: 45 KV.

Circuitos: Dos.

Conductores: Seis conductores «Gull» de aluminio-acero, de 381,5 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.353-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

25505

ORDEN de 5 de octubre de 1979 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 405.677, interpuesto por la Cooperativa del Campo «San Cayetano».

Ilmo. Sr.: Habiéndose dictado por el Tribunal Supremo con fecha 10 de marzo de 1979 sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 405.677, interpuesto por la Cooperativa del Campo «San Cayetano», sobre liquidaciones; sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de Cooperativa del Campo «San Cayetano», domiciliada en Almenar, contra la resolución u Orden del Ministerio de Agricultura de veintitrés de julio de mil novecientos setenta y cuatro, que confirmamos en todas sus partes por ser conforme a derecho, sin hacer expresa imposición de costas en las actuaciones.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.